República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1773-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 5 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2017-22755750-APN-DDYME#JGM - Designaciones Ignacio Ezequiel BRUERA y Ana Lía ETCHEGARAY.

VISTO el Expediente N° EX-2017-22755750-APN-DDYME#JGM, la Ley N° 27.431, los Decretos N° 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio, N° 174 del 2 de marzo de 2018 y sus modificatorios, las Decisiones Administrativas N° 813 del 29 de septiembre de 2017 y N° 295 del 9 de marzo de 2018 y su modificatoria, lo solicitado por el titular de la entonces UNIDAD PLAN BELGRANO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramitan las designaciones, a partir del 2 de octubre de 2017 y hasta el 8 de marzo de 2018, del Licenciado D. Ignacio Ezequiel BRUERA (D.N.I. N° 26.280.963) en el cargo extraescalafonario de Director Ejecutivo de Planificación y Monitoreo de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Territorial y de la Licenciada Da. Ana Lía ETCHEGARAY (D.N.I. N° 10.964.706) en el cargo extraescalafonario de Director Ejecutivo de Planificación y Gestión de Proyectos, ambos dependientes de la entonces UNIDAD PLAN BELGRANO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que el Decreto N° 355/17, y su modificatorio, estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que por el Decreto Nº 174/18 y sus modificatorios se aprobó el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, aprobando asimismo, sus respectivos objetivos, entre los que se encuentran los correspondientes a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que por el artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 813 del 29 de septiembre de 2017 se crearon los

cargos extraescalafonarios de Director Ejecutivo de Planificación y Monitoreo de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Territorial, y de Director Ejecutivo de Planificación y Gestión de Proyectos, ambos dependientes de la entonces UNIDAD PLAN BELGRANO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, con rango y jerarquía de Director Nacional y una remuneración equivalente al Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

Que por el artículo 5° de la Decisión Administrativa N° 295/18 y su modificatoria, se suprimieron, entre otros, los cargos extraescalafonarios indicados en el considerando que antecede.

Que los referidos causantes se desempeñaron respectivamente en los cargos involucrados hasta el 8 de marzo de 2018, por lo que corresponde circunscribir las designaciones en cuestión hasta dicha fecha.

Que los cargos aludidos no constituyen asignación de recurso extraordinario.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes de los artículos 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 2º del Decreto Nº 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnanse, a partir del 2 de octubre de 2017 y hasta el 8 de marzo de 2018, al Licenciado D. Ignacio Ezequiel BRUERA (D.N.I. N° 26.280.963) en el cargo extraescalafonario de Director Ejecutivo de Planificación y Monitoreo de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Territorial y a la Licenciada Da. Ana Lía ETCHEGARAY (D.N.I. N° 10.964.706), en el cargo extraescalafonario de Director Ejecutivo de Planificación y Gestión de Proyectos, ambos dependientes de la entonces UNIDAD PLAN BELGRANO actual SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, con rango y jerarquía de Director Nacional y una remuneración equivalente al Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará con cargo a los créditos de las partidas específicas del presupuesto vigente para el corriente Ejercicio de la JURISDICCIÓN 25 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese

Digitally signed by FRIGERIO Rogelio
Date: 2018.11.02 15:38:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rogelio Frigerio
Ministro
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.11.05 18:39:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.05 18:39:08 -03'00'